

Don Joaquín Summers Gámez (D.N.I. 2.468.724). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Luis Iborra Pastor (D.N.I. 21.311.757). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Félix María Goñi Urcelay (D.N.I. 15.232.184). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**12700** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Valencia (2.<sup>a</sup>), Valladolid y Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las Ordenes de convocatoria de 6 de junio y 14 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio y 17 de octubre pasado).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Valencia (2.<sup>a</sup>), Valladolid y Salamanca, constituida por los siguientes señores:

ASPIRANTES PARA LAS UNIVERSIDADES DE VALENCIA (2.<sup>a</sup>), VALLADOLID Y SALAMANCA

*Admitidos*

Don Agustín Jorge Barreiro (D. N. I. 33.188.275).  
Don Diego Manuel Luzón Peña (D. N. I. 51.590.007).  
Don Antonio García Pablos de Molina (D. N. I. 1.614.898).  
Don Pedro Luis Yáñez Román (D. N. I. 34.543.805).  
Don Ignacio Berdugo Gómez de la Torre (D. N. I. 12.204.282).

*Excluidos*

Don Gonzalo Quintero Olivares (D. N. I. 36.541.698). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Angel de Sola Dueñas (D. N. I. 31.367.143). Las mismas circunstancias.

Don Alfonso Serrano Gómez. La instancia carece del documento nacional de identidad.

Don Miguel Polaino Navarrete (D. N. I. 28.316.070). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Lorenzo Morillas Cueva (D. N. I. 25.893.970). Las mismas circunstancias.

Don Luis Garrido Guzmán (D. N. I. 22.160.731). Las mismas circunstancias.

Don José Antonio Sainz Pardo Casanova (D. N. I. 28.333.514). Las mismas circunstancias.

Don Tomás Salvador Vives Antón (D. N. I. 21.869.747). Las mismas circunstancias.

Don Francisco Javier Boix Reig (D. N. I. 22.509.848). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Enrique Beltrán Ballester (D. N. I. 18.635.246). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Enrique María Orts Berenguer (D. N. I. 19.405.093). Las mismas circunstancias.

Don Francisco Candil Jiménez (D. N. I. 27.933.774). Las mismas circunstancias.

Don Alfonso Guellart y de Viala (D. N. I. 17.100.081). Las mismas circunstancias.

Don Ruperto Núñez Barnero (D. N. I. 7.578.713). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José María Escrivá Gregori (D. N. I. 19.376.582). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

ASPIRANTES PARA LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

*Excluidos*

Don Francisco Bueno Arús (D. N. I. 588.001). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**12701** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Valencia (Alicante) y Córdoba.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre último).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Valencia (Alicante) y Córdoba, constituida por los siguientes señores:

*Admitidos*

Don José Luis Iborra Pastor (D. N. I. 21.311.757).  
Don Juan Carlos Prieto Villapún (D. N. I. 51.312.511).  
Don Angel María Relimpio Ferrer (D. N. I. 27.940.768).  
Don José María Vega Piqueras (D. N. I. 28.272.067).  
Don Ramón Serrano Salom (D. N. I. 19.862.230).  
Doña Montserrat Pinilla Barrau (D. N. I. 28.222.615).  
Don Jacobo Cárdenas Torres (D. N. I. 29.314.781).  
Don Miguel García Guerrero (D. N. I. 28.338.495).  
Don Alberto Machado Quintana (D. N. I. 23.569.559).  
Don José Pío Beltrán Porter (D. N. I. 19.894.913).  
Don Fernando Climent Romeo (D. N. I. 37.614.115).  
Don Ricardo Flores Pedauye (D. N. I. 20.381.948).  
Don Enrique de la Morena García (D. N. I. 1.284.896).  
Don Angel Reglero Chillón (D. N. I. 11.685.875).  
Don Fernando Valdivieso Amate (D. N. I. 23.748.861).  
Don Manuel José López Pérez (D. N. I. 235.010).  
Don Bartolomé Ribas Ozonas (D. N. I. 33.068.888).  
Doña Concepción Abad Mazario (D. N. I. 781.923).  
Don Félix María Goñi Urcelay (D. N. I. 15.232.184).  
Don José María Culebras Poza (D. N. I. 1.054.827).

*Excluidos*

Doña Matilde Sánchez Ayuso (D. N. I. 22.327.597). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Gregorio Gavilanes Franco (D. N. I. 2.891.453). Las mismas circunstancias.

Don Agustín Pérez-Aranda Ortega (D. N. I. 241.253).

Don José Castro Pérez (D. N. I. 34.577.087). Las mismas circunstancias.

Don José Antonio Ramos Atance (D. N. I. 51.434.978). Las mismas circunstancias.

Don Fernando Moreno Sanz (D. N. I. 1.371.152). No acredita el pago de 650 pesetas por derecho de examen y formación de expediente.

Don José María Odrizola Lino (D. N. I. 16.176.811). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acom